

Rueda Ruiz, Agente Judicial segundo con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Sevilla.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Francisco Rueda Ruiz, a don Francisco Tejero Gomato, Agente Judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logroñán (Cáceres).

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 13 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 12 de enero de 1961 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Manuel Meda y Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 2 del mes actual, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Pontevedra, a don Manuel Meda y Rodríguez, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo en la expresada Dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 16 de enero de 1961 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Isaac Feijoo Santolalla.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 18 del mes actual, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en ese Centro directivo, a don Isaac Feijoo Santolalla, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo en esa Dirección General.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

ORDEN de 16 de enero de 1961 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Emilio Fernández-Ardisana Álvarez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 17 del mes actual, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Liquidador de Utilidades en el Tribunal Económico-administrativo Central, a don Emilio Fernández-Ardisana Álvarez, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo en la expresada Dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

ORDEN de 16 de enero de 1961 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Emilio Fidalgo Sotelino.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 23 del mes actual, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Tesorero en la Delegación de Hacienda en la provincia de Pontevedra, a don Emilio Fidalgo Sotelino, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo y desempeña referido cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de diciembre de 1960 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Luis Jordana de Pozas, Catedrático de la Universidad de Madrid, que cumplió la edad reglamentaria el día 14 de los corrientes, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don Elías Serr Rafols, Catedrático de la Universidad de La Laguna; a la segunda categoría, con 54.000 pesetas, a don José Baltá Elías, de la de Madrid; a la tercera, con 49.560 pesetas, don José Ibarz Aznárez, de la de Barcelona; a la cuarta, con 45.000 pesetas, don Francisco Javier de Salas Bosch, Catedrático en situación de actividad; a la quinta, con 40.560 pesetas, don Fernando Lázaro Carreter, de la de Salamanca y a la sexta, con 36.000 pesetas, don Jesús Morcillo Rubio, de la de Madrid, que por Orden ministerial de 29 de noviembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre) pasó a devengar haberes de la octava categoría hasta que existiese vacante en la sexta, a la que pertenece, quedando con este ascenso en la situación escalafonal que por su antigüedad le corresponde.

Los señores Baltá, Ibarz y Morcillo continuarán en el percibo de las tres mil pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 15 de diciembre actual, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas y referidos